

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. Nº 1.550

Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 30 de junio de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 (la "Ley de Mercado de Valores"), y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), por medio de la presente y en representación de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. lo siguiente:

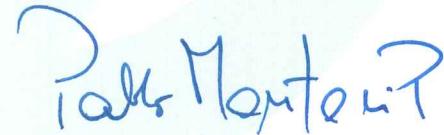
En sesiones de Directorio celebradas en el día de hoy, ED&F Man Holdings Limited ("ED&F Man") informó a la Sociedad que Agman Netherlands B.V., Sofpac B.V. y ED&F Man Chile Limited (conjuntamente con otras entidades relacionadas, los "Vendedores"), en su calidad de únicos accionistas del controlador de la Sociedad, ED&F Man Chile Holdings SpA ("MCH"), celebraron un contrato denominado *Securities Purchase Agreement* (el "SPA") con Hartree Partners, LP ("Hartree"), en virtud del cual los Vendedores se obligaron a vender, y Hartree se obligó a comprar, el 100% de las acciones de MCH, sujeto -entre otras condiciones- a la aprobación de la adquisición por parte de las autoridades regulatorias que correspondan (la "Transacción").

En conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, y según se contempla en el SPA, en forma previa a la adquisición de las acciones en MCH, Hartree deberá efectuar una oferta pública para la adquisición de todas las acciones de la Sociedad y de la Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. que no son actualmente de propiedad de MCH.

En el contexto de la referida Transacción, los directores de ED&F Man Phillip Murnane, Arthur Huguley y Melvin Wenger Weber presentaron su renuncia a la Sociedad, con efecto a partir de esta fecha. El Directorio agradeció a cada uno de los señores directores su compromiso y su valioso aporte a la Sociedad.

Atendida la vacancia producida por la renuncia de los referidos directores, el Directorio designó a Alejandro Leay Cabrera y Alejandro Álvarez Aravena como nuevos directores de la Sociedad, sin perjuicio de que la próxima junta ordinaria de accionistas deberá proceder a la renovación total del directorio en conformidad al artículo 32 de la Ley N°18.046.

Atentamente



PABLO MONTESINOS PIZARRO

Gerente General

Empresas Iansa S.A.